

909

6827

000.001



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DÁVILA 5ta

2013-17-01-25-P02/19



*Humberto Navas D.
Quito - Ecuador*

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS

DE LA COMPAÑIA ABCLAPTOPS S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 3 +1 cop.

j.r.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, MARTES VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mi doctor Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente Escritura Publica, el señor WILSON RODRIGO ALVARADO ROMAN, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ABCLAPTOPS S.A. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe; y, me solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más que contenga el Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos Sociales, de una compañía anónima, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente Escritura Publica, el señor WILSON RODRIGO ALVARADO ROMAN, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ABCLAPTOPS S.A. El compareciente

1 es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
2 soltero, domiciliado en la ciudad de Quito,
3 legalmente capaz para contratar y obligarse.

4 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía anónima
5 ABCLAPTOPS S.A. se constituyó mediante
6 escritura pública otorgada ante el Notario
7 Décimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Enrique
8 Díaz Ballesteros, el veintiséis de Junio del
9 dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil
10 del Cantón Santo Domingo el veintiséis de
11 Julio del dos mil doce. b) La Junta General
12 Extraordinaria y Universal de Socios, en
13 reunión celebrada el veintinueve de Julio del
14 dos mil trece, aprobó por unanimidad cambiar el
15 domicilio de la compañía que se encuentra
16 ubicada en el Cantón Santo Domingo, Provincia
17 de Santo Domingo de los Tsáchilas y trasladarla
18 al Distrito Metropolitano de Quito del Cantón
19 Quito, Provincia de Pichincha; y, autorizar al
20 Gerente General para que con su sola firma
21 pueda girar cheques y realizar transferencias
22 de hasta cien mil dólares americanos, como
23 consecuencia reformar el artículo Segundo y el
24 numeral Tercero del artículo Vigésimo Octavo.
25 Para perfeccionar esta reforma de los Estatutos
26 Sociales se autoriza al Representante Legal
27 para que suscriba cuanto documento público o
28 privado fuere necesario. TERCERA: CAMBIO DE
DOMICILIO Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS
SOCIALES.- Con los antecedentes expuestos,
se cambia el domicilio de la compañía
ABCLAPTOPS S.A., ubicada en el cantón Santo



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Notaria 5ta

NOTARIA
QUINTA

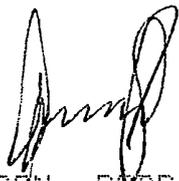
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, por el Distrito Metropolitano de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha. En consecuencia se reforma los Artículos Segundo sustituyéndolo por el que sigue: "ARTICULO SEGUNDO.- DOMICILIO.- La compañía nacionalidad ecuatoriana y tendrá su domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, y podrá establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del territorio nacional o en el exterior; y se reforma el Artículo Vigésimo Octavo numeral Tercero sustituyéndolo por el que sigue: "ARTICULO VIGÉSIMO OCTAVO.- DEL GERENTE GENERAL.- Tercero: Celebrar contratos de crédito y de cuenta corriente, librar, aceptar, avalar y endosar letras de cambio, libranzas y pagarés a la orden; girar y endosar cheques; otorgar poderes especiales, hasta un valor máximo de cien mil \$ 100.000 dólares americanos, para montos superiores requiere actuar conjuntamente con el Presidente de la Compañía. Absolver posiciones y deferir el juramento decisorio y, en general representar a la Compañía en todos sus negocios." CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.- El compareciente declara bajo juramento que a la presente fecha la compañía ABCLAPTOPS S.A., no es contratista del Estado ni de ninguna de sus Instituciones. Usted señor Notario se servirá agregar las de más cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

público. Firmado) Doctor Héctor Isáac
 1 Sánchez S., Abogado con matrícula número seis
 2 mil ciento ochenta y uno del Colegio de
 3 Abogados de Pichincha. Hasta aquí la minuta
 4 que queda elevada a escritura pública con todo
 5 el valor legal.- Para su otorgamiento se
 6 observaron todos los preceptos legales del
 7 caso.- Y leída que le fue íntegramente la
 8 presente por mi el Notario, al compareciente,
 9 este se ratifica y firma conmigo en unidad de
 10 acto de todo lo cual doy fe.-



11
 12 WILSON RODRIGO ALVARADO ROMAN C.C.No: 0702231168
 13 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ABCLAPTOPS
 14 S.A.I

15
 16
 17 Notaría 5ta

18
 19 
 20 Dr. Humberto Navas Dávila
 21 NOTARIO QUINTO
 22 QUITO



23
 24
 25
 26
 27
 28 Luis Humberto Navas D.
 Quito Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABCLAPTOPS S.A. CELEBRADA EL DÍA LUNES 29 DE JULIO DEL 2013

Notaria 5ta.

003



En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de Julio del año 2013, a las 9h00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ABCLAPTOPS S.A., en las oficinas de la Planta Baja del edificio ubicado en la calle Grecia N32-191 y Av. Mariana de Jesús. Sector La Carolina. Preside la Junta General la Presidenta de la compañía, la señora Mónica Patricia Chanchay Cadena y actúa como secretario el señor Wilson Rodrigo Alvarado Román.

La señora Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum de instalación, verificándose la concurrencia de los accionistas:

1. Los accionistas están todos presentes y por lo tanto están las 10.000 acciones que equivale al 100% del capital social suscrito y pagado.
2. Las 10.000 acciones con un valor nominal de USD, 1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual el señor secretario evidencia según los estatutos y deciden los accionistas constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

La señora Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, que es conocido y aprobado oportunamente por los accionistas y contiene los siguientes puntos:

1. Cambio de domicilio de la compañía;
2. Autorización para que el Gerente General firme sólo hasta máximo 100.000 dólares americanos y
3. Reforma del Estatuto Social.

A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden del día, relacionado con el Cambio de Domicilio de la Compañía. La señora Presidente toma la palabra y mociona cambiar el domicilio de la compañía, que actualmente se encuentra en el Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y trasladarla al Distrito Metropolitano de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha. Analizada la propuesta esta es aprobada por unanimidad y sin reserva.

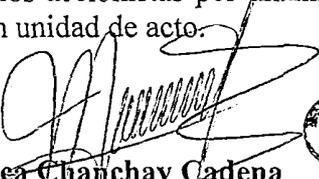
El segundo punto del orden del día, la Presidente manifiesta la dificultad en los Bancos por las firmas conjuntas y la gran limitación de girar cheques rápidamente, por lo cual solicita que la Junta General autorice al Gerente General a girar hasta montos de 100.000 dólares americanos con su sola firma, para montos superiores se requerirá firmas conjuntas con la Presidente. Analizada la propuesta, esta es aprobada por unanimidad y sin reservas.

La señora Presidente manifiesta a la Junta General que en vista de estos cambios es necesario reformar el Artículo Segundo y el numeral Tercero del Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos Sociales, por los siguientes: **“ARTICULO SEGUNDO: .- DOMICILIO.-** La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá su domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, y podrá establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del territorio nacional o en el exterior.” **“ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO.- DEL GERENTE GENERAL.- Tercero:** Celebrar contratos de crédito y de cuenta corriente, librar, aceptar, avalar y endosar letras

de cambio, libranzas y pagarés a la orden; girar y endosar cheques; otorgar poderes especiales, hasta un valor máximo de \$ 100.000 dólares americanos, para montos superiores requiere actuar conjuntamente con el Presidente de la Compañía. Absolver posiciones y deferir el juramento decisorio y, en general representar a la Compañía en todos sus negocios.”

Los socios aceptan en forma unánime la propuesta, y autorizan al Representante Legal de la compañía, formalice ante los órganos de control la Reforma de Estatutos Sociales y la actualización ante el Servicio de Rentas Internas con el Registro Único de Contribuyentes.

Agotado el orden del día, la señora Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por todos los accionistas por unanimidad. Para lo cual los accionistas firman al pie de la presente en unidad de acto.


Sra. Mónica Chanchay Cadena
Presidente



FIRMA AUTORIZADA


Sr. Wilson Alvarado Román
Secretario



ABCLAPTOPS
IMPORT S.A.

Traemos el mundo a sus manos

Santo Domingo, lunes 20 de Agosto del 2012



Señor
WILSON RODRIGO ALVARADO ROMAN
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **ABCLAPTOPS S.A.**, celebrada el día de hoy, le eligió para que desempeñe las funciones de Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de cinco años.

Le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus demás atribuciones se encuentran en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada en la ciudad de Quito, el 26 de Junio del 2012, ante el Notario Décimo Octavo, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, la misma que fue inscrita en Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el 26 de julio de 2012, con el número 95, repertorio 1187, tomo 46 del Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles.

Atentamente,

GONZALO EFRAÍN ALVARADO ROMAN
Secretario de la Junta General

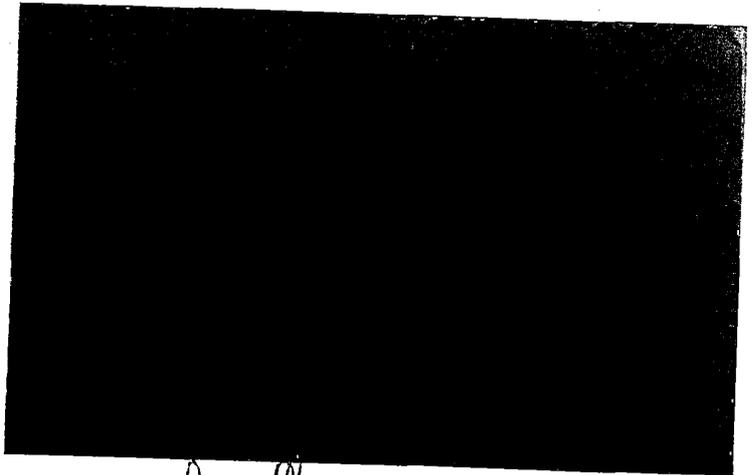
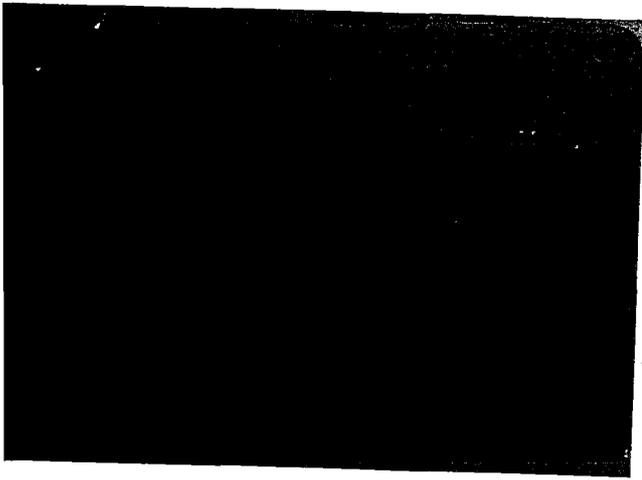
Acepto la designación de Gerente General de la Compañía **ABCLAPTOPS S.A.**
Santo Domingo, el día 20 de Agosto del 2012.

WILSON RODRIGO ALVARADO ROMAN
C.C. 070223116-8

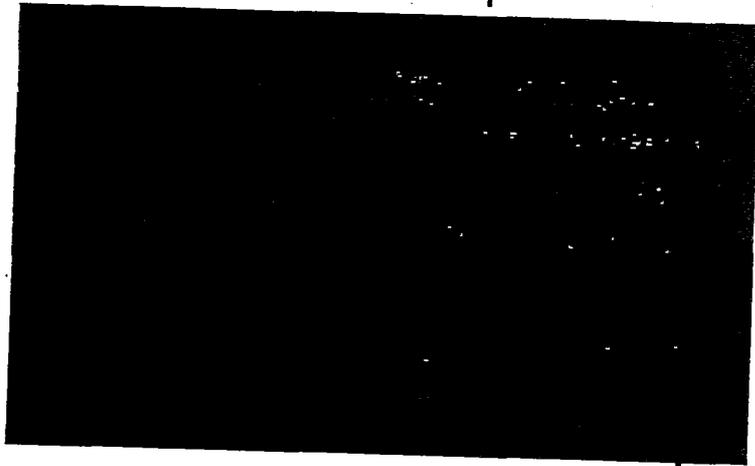
Con esta fecha queda inscrito el Documento que antecede en el Registro de **NOMBRES Y APELLIDOS** Tomo No **46**... Inscripción No **388** Repertorio No **1443** Santo Domingo a **20-08-2012**

Jacqueline Mena P.
Registradora Mercantil





[Handwritten signature]

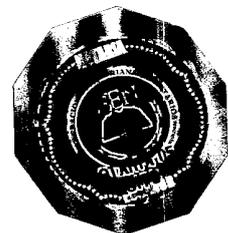


SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR
Y FECHA DE SU CELEBRACION.

Notaria 5ta



[Handwritten signature]
Dr. Humberto Navas Dávila *Humberto Navas D.*
NOTARIO QUINTO *Quito - Ecuador*
QUITO





NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO

000 005

ZON: Mediante Resolución número SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001550 dictada por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, de fecha 23 de Abril del 2014, se resuelve aprobar el cambio de domicilio del cantón Santo Domingo al Distrito Metropolitano de Quito y reforma de estatutos de la compañía ABCLAPTOPS S.A., de cuyo particular tomé nota al margen de la escritura de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la indicada compañía, celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Dr. Luis Humberto Navas Dávila, el 20 de agosto del 2013.- Quito, a doce de junio del año dos mil catorce.-

NOTARIA QUINTA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Alexandra Endara Muñoz
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA





Notaría
Décima Octava de Quito D.M.

Dra. Glenda Zapata Silva

NOTARIA

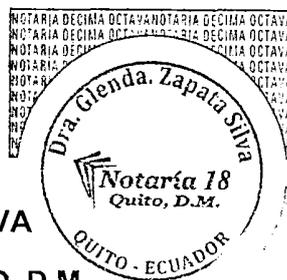
.000.006

...ZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA ANÓNIMA** denominada **ABCLAPTOPS S.A.**, de fecha 26 de junio del 2012; la Resolución de la Superintendencia de Compañías número SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001550, de fecha 23 de abril del 2014, que resuelve **APROBAR** el cambio de domicilio del Cantón Santo Domingo al Distrito Metropolitano de Quito y reforma de estatutos de la referida compañía, constante en la escritura que antecede.- **Quito a, 23 DE JUNIO DEL 2014.-**




DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO, D.M.





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001550

000 007

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

C O N S I D E R A N D O :

93-4

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de agosto del 2013, que contiene el cambio de domicilio del Cantón Santo Domingo al Distrito Metropolitano de Quito y reforma de estatutos de la compañía ABCLAPTOPS S.A., con la solicitud para su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.1458 de 21 de abril de 2014, ha emitido informe favorable para su aprobación;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-006 del 6 de febrero de 2014;

R E S U E L V E :

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio del Cantón Santo Domingo al Distrito Metropolitano de Quito y reforma de estatutos de la compañía ABCLAPTOPS S.A., en los términos constantes en la referida escritura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique por **tres días consecutivos**, en uno de los diarios de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de domicilio del Cantón Santo Domingo al Distrito Metropolitano de Quito de la compañía ABCLAPTOPS S.A. presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías dentro del término legal, el Secretario General sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificada con la Resolución judicial, ejecutoriada, la Superintendencia de Compañías de oficio o a petición de parte, revocará la Resolución aprobatoria en lo atinente al cambio de domicilio.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que los Notarios Quinto y Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura y esta Resolución, c) Que el Registrador Mercantil del Cantón Santo Domingo tome nota

0



de tal inscripción al margen de la constitución; y d) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 23 de abril de 2014.



Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

SNT/
EXP. 164346
Tr. 01.1.14.000340



TRÁMITE NÚMERO: 40280

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25691
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2336
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0702231168	ALVARADO ROMAN WILSON RODRIGO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	20/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001550
FECHA RESOLUCIÓN:	23/04/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWADO NOBOA LEON
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ABCLAPTOPS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

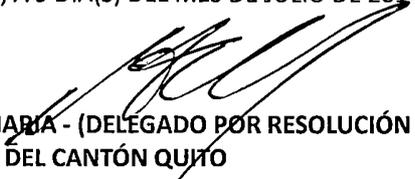
NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTON SANTO DOMINGO AL D. M. DE QUITO.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Registro Mercantil de Santo Domingo

OBSERVACIÓN:

030 011

EN ESTA FECHA Y DANDO CUMPLIMIENTO AL LITERAL C) DEL ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS NO. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001550 EMITIDA POR EL DR. OSWALDO NOBOA LEÓN, SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, EL 23 DE ABRIL DEL 2014; CON FECHA 26 DE JULIO DEL 2012, CON EL NUMERO DE INSCRIPCIÓN 95, REPERTORIO 1187 DE ESTE REGISTRO, EN LA INSCRIPCIÓN ORIGINAL DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ABCLAPTOPS S.A. SE MARGINÓ ESTA RESOLUCIÓN EN LA CUAL SE APRUEBA QUE LA COMPAÑÍA ABCLAPTOPS S.A. CAMBIE SU DOMICILIO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y REFORME SUS ESTATUTOS EN LOS TÉRMINOS CONSTANTES EN LA ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL 20 DE AGOSTO DEL 2013 ANTE EL DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO.

FECHA DE MARGINACIÓN:

30/07/2014

SANTO DOMINGO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014



JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

Página 1 de 1

Nº 028446

MAP IGM. 00



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001550 de 23 de abril de 2014, se ha publicado por tres días consecutivos en el diario HOY de la ciudad de Quito, en las ediciones correspondientes a los días 12, 13 y 14 de mayo de 2014, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio del Cantón Santo Domingo al Distrito Metropolitano de Quito y reforma de estatutos de la compañía ABCLAPTOPS S.A., sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, mayo 29 del 2014

Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

mim 
Exp. 164346
T. 01.1.14.000340

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS		FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA	
RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		ABCLAPTOPS S.A.	
EXPEDIENTE:		RUC: 1792396263001	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL:		ABCLAPTOPS	
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA: PICHINCHA	CANTÓN: QUITO	CIUDAD: QUITO	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA: PICHINCHA	CANTÓN: QUITO	CIUDAD: QUITO	
PARROQUIA: BELISARIO QUEVEDO	BARRIO: C.C. EL JARDIN	CIUDADELA:	
CALLE: GRECIA	NÚMERO: N32-191	INTERSECCIÓN/MANZANA: ENTRE MARIANA DE JESUS Y REPUBLICA	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.: PB	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 2240000	TELÉFONO 2: 2240007	
SITIO WEB: www.abclaptops.com	CORREO ELECTRÓNICO 1: admin@abclaptops.com	CORREO ELECTRÓNICO 2: monicachancay@yahoo.es	
CELULAR: 0999732692	FAX:		
REFERENCIA UBICACIÓN: DIAGONAL A PASAJE LA GRANJA			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: WILSON RODRIGO ALVARADO ROMAN			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0702231168			
<p>Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.</p>			
 <hr/> FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL			
<p>Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.</p>			
VA-01.2.1.4-F1			